

CONDICIONES PARTICULARES

REUNIDOS

Por una parte D..... con NIF..... que actúa en su nombre, o en representación de.....con domicilio en.....y con NIF.....en representación del ganadero.

De otra parte D..... con NIF..... que actúa en calidad de representante de la empresa gestora con NIF..... con domicilio en y con poder suficiente para este acto.

ACUERDAN

Que los precios de retirada pactados son los que se indican a continuación y se aplicarán:

- Exclusivamente para Plan 2025
- Plan 2025 y planes sucesivos (1)

(1) En este caso, los precios serán de aplicación hasta que una de las dos partes comunique lo contrario o el precio de referencia de la comunidad se modifique a uno inferior.

NIF	Nombre	Código REGA	Especie	Precio retirada negociado

Si fuera necesario se utilizaría relación anexa.

En caso de tratarse de ADS o cooperativas, deberán adjuntar fichero Excel, con la información especificada en el cuadro anterior, al correo electrónico pactodeprecioryd@agroseguro.es

Nombre, NIF, ADS, Cooperativas y/o Asociaciones (2).

Nombre, NIF de la empresa gestora

(2) En caso de personas jurídicas, ADS, Cooperativas y/o Asociaciones, debe firmar el representante legal. El asegurado guardará el original de este documento acreditativo del precio pactado con la gestora con el fin de poder acreditar dicho acuerdo en caso de resultar necesario a solicitud de Agroseguro o la empresa gestora. La empresa gestora deberá tener otro original.

Ambas partes firman el presente documento por duplicado en prueba de su conformidad.

D/Dña.....

D/Dña.....

En representación de la empresa ganadera, ADS, cooperativa y/o asociación
Firma

En representación de la empresa gestora
Firma

Fecha de firma:

- **MARCAR EL MOTIVO O GESTOR DE LA NEGOCIACIÓN:**

Pacto expreso de precios.

El ganadero ha pactado directamente el precio con la empresa gestora

ADS

La ADS, en nombre de los socios, pacta el precio con la empresa gestora

Documentación adicional: Fichero Excel con la siguiente información: NIF socio, nombre socio, código REGA, especie y precio negociado.

Cooperativas/Asociaciones

La cooperativa o las asociaciones ganaderas, en nombre de sus socios, pactan el precio con la empresa gestora

Documentación adicional: Fichero Excel con la siguiente información: NIF socio, nombre socio, código REGA, especie y precio negociado.

Hidrólisis (para porcino, aviar y cunícola)

Debido a la autorización de la comunidad autónoma para su uso, se pacta el precio con la empresa gestora

Documentación adicional: Autorización oficial de la comunidad autónoma.

- **INDICACIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES:**

Si las condiciones particulares se pactan y firman antes de la suscripción del seguro, el precio se aplicará en el momento de la contratación a él/los ganaderos/s, códigos REGA y especies, relacionados en este documento.

Si estas condiciones particulares se pactan una vez esté suscrito el seguro, la fecha de efecto será la de la firma de este documento, siempre que se reciba en el plazo que permita su realización.

El original escaneado de este documento, así como fichero Excel, en caso de ADS o cooperativas, debe ser remitido a Agroseguro, en los 7 días siguientes a su firma, mediante correo electrónico, a la siguiente dirección: pactodeprecioryd@agroseguro.es.

Si se supera el plazo de los 7 días desde la firma, la fecha de efecto será la de la recepción del pacto expreso en Agroseguro.

La información del precio pactado estará disponible para las Entidades Aseguradoras integradas en el Cuadro de Coaseguro del plan 2025 mediante el servicio web de precios.

Solo se admitirán unas condiciones particulares de precios pactados por póliza.

- **CÁLCULO DE VALORES UNITARIOS PARA LA CONTRATACIÓN.**

Se multiplicará el precio de retirada negociado, que se recoge en este documento, por el peso de subproducto de referencia correspondiente a la especie/clase de ganado de la que se trate.

Comunidad Autónoma	Especie: 001 Bovinos					
	Régimen		Régimen/grupo de razas		Régimen	
	001 Cebo industrial	013 Precebo	003 Reproducción y recria		004 Tratantes	005 Explotaciones especiales
			001 Lácteas	002 Cárnicas		
Andalucía	223	318	280	207	415	1064
Aragón	155					
Asturias	225					
Baleares	153					
C. Valenciana	219					
Canarias	256					
Cantabria	193					
Castilla-La Mancha	172					
Castilla-León	173					
Catalunya	125					
Extremadura	181					
Galicia	115					
Madrid	196					
Murcia	209					
Navarra	186					
La Rioja	143					

Especies		Régimen	Kg /animal
002 Porcino		012 Producción de lechones	259
		001 Cebo industrial	116
		008 Transición	83
		002 Cebo extensivo (Andalucía, Castilla-León y Extremadura)	77
		006 Inseminación artificial	270
		011 Reposición (Cataluña)	185
		014 Cebo industrial intensificado	178
		004 Tratantes	518
005 Ovino 006 Caprino		003 Reproducción y recría	79
		001 Cebo industrial	131
		007 Centros tipificación (Andalucía, Asturias y Extremadura)	132
		004 Tratantes	159
		005 Explotaciones especiales	397
003 Equino 004 Camélidos		003 Reproducción y recría	650
		001 Cebo industrial	350
		004 Tratantes (La Rioja)	1300
007 Cunicola		003 Reproducción y recría	48
		001 Cebo industrial	12
008 Codornices		010 Todos	1,6
009 Pollos		010 Todos	4
010 Perdices		010 Todos	4
011 Faisanes		010 Todos	4
012 Gallinas		010 Todos	1,4
013 Patos		010 Todos	4
014 Ocas		010 Todos	4
015 Pavos		015 Producción	7,5
		016 Recría	7
016 Avestruces		010 Todos	85
017 Emús		010 Todos	85
018 Pollos de Corral		010 Todos	2,4
019 Cérvidos		010 Todos	100
020 Jabalíes		010 Todos	75
021 Piscifactorías marinas 022 Piscifactorías continentales	Tipo animal: 002 cría	010 Todos	10 (kg/1.000 animales)
	Tipo animal: 003 engorde		1
023 Recría gallinas puesta y recría pollitas		010 Todos	1,6
024 Gallinas multiplicación para carne		010 Todos	3,4